



Invitación Oficial

**Abierto Nacional de Clubes
Élite, Joven & Junior - Masculino y Femenino
Palencia 2022**

5 al 11 de Diciembre

* La Federación Española de Boxeo reserva el derecho de actualizar esta invitación si los intereses de la FEBox lo requieren.



C/ Ferraz, 16 - 28008 – Madrid – España Telf.: 915 477 758 / 477 791 - Fax: 915 474 297
www.feboxeo.es E-mail: feboxeo@feboxeo.com





PARA: Clubes Adscritos a la Federación Española de Boxeo

FECHA: 31 de Octubre de 2022

ASUNTO: Abierto Nacional de Clubes. Élite, Joven & Junior – Masculino y Femenino – Palencia 2022

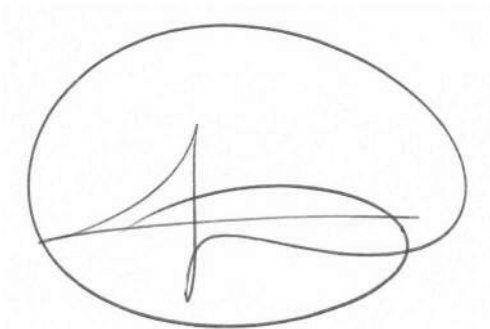
Estimados Presidentes y Delegados,

Tengo el gran placer de invitar a todos los clubes afiliados a la Federación Española de Boxeo a participar en el Abierto Nacional de Clubes que se celebrará del 5 al 11 de Diciembre en Palencia.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la FEB en equiponacional@feboxeo.com / documentacion@feboxeo.com

La FEB tiene muchas ganas de darles la bienvenida a Palencia,

Atentamente,



Felipe Martínez Martínez
Presidente FEB



1. ORGANIZADOR

La Federación Española de Boxeo, afiliada a la IBA y a la EUBC, se ha encargado de la organización del Abierto Nacional de Clubes 2022.

Dirección: Federación Española de Boxeo
Calle Ferraz Nº 16, Primero Derecha
28008, Madrid

Teléfono: 91 547 77 91 / 91 547 77 58

Correo Electrónico: equiponacional@feboxeo.com / documentacion@feboxeo.com

2. REGISTRO EN LA COMPETICIÓN

Todas las clubes o entes deportivos deberán enviar obligatoriamente, y en un solo correo electrónico, a la Federación Española de Boxeo **ANTES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 14:00 P.M.:**

- Impreso de Inscripción. **Cumplimentado de forma digital en este mismo formato, no aceptándose copias escaneadas o cumplimentadas a mano.**
- Modelo de Afiliación del Club a esta Federación Española y recibo bancario de de la tasa de afiliación anual (50€). **Cumplimentado de forma digital en este mismo formato, no aceptándose copias escaneadas o cumplimentadas a mano.**
- Permiso de desplazamiento paterno para aquellos deportistas menores de edad. **Aceptándose copias escaneadas cumplimentadas a mano.**
- Comprobante Bancario del Ingreso de las Tasas correspondientes. **Pago único por parte del club inscrito en el campeonato, indicando en el concepto nombre del propio club y el nombre del evento.**

Aquellas inscripciones que se reciban después de esta fecha, **NO SERÁN ADMITIDAS.**

Se ha establecido una **TASA ÚNICA POR INSCRIPCIÓN DE 30€ POR PARTICIPANTE** (Deportista /Técnicos/ Jefes de Equipo), que se abonará al efectuar la inscripción. Ningún técnico o jefe de equipo que no esté inscrito y/o no haya pagado la tasa de participación podrá acceder a la zona de competición. Este ingreso en concepto de inscripción una vez realizado **NO ES REEMBOLSABLE EN NINGÚN CASO** (salvo por causas derivadas de una lesión: obligatorio presentar parte médico), dado el trabajo administrativo que genera y la alteración de los cuadros de competición.



El ingreso se realizará en la cuenta corriente de la Federación Española de Boxeo:

➤ **CAIXABANK - ES84 2100 2224 1102 0021 0465**

Nota: Para el alojamiento se tendrá en cuenta el punto 5. de esta circular.

2.1. Boxeadores Participantes

En relación con las edades de los participantes, la edad se determina por su año de nacimiento:

- 1. ÉLITE:** Los boxeadores/as entre las edades de 19 a 40 serán elegibles para competir (nacidos entre el 1 de Enero de 1982 y el 31 de Diciembre de 2003).
- 2. JOVEN:** serán elegibles los comprendidos entre los 17 y 18 años (nacidos entre el 1 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005).
- 3. JUNIOR:** serán elegibles los comprendidos entre los 15 y 16 años (nacidos entre 1 de Enero de 2006 y el 31 de Diciembre de 2007).

CATEGORÍAS DE PESO:	ÉLITE MASCULINO 13 Categorías de Peso: 46-48kg, 51kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63,5kg, 67kg, 71kg, 75kg, 80kg, 86kg, 92kg, +92kg.
	ÉLITE FEMENINO 12 Categorías de Peso: 45-48kg, 50kg, 52kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63kg, 66kg, 70kg, 75kg, 81kg, +81kg.
	JOVEN MASCULINO 13 Categorías de Peso: 46-48kg, 51kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63,5kg, 67kg, 71kg, 75kg, 80kg, 86kg, 92kg, +92kg.
	JOVEN FEMENINO 12 Categorías de Peso: 45-48kg, 50kg, 52kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63kg, 66kg, 70kg, 75kg, 81kg, +81kg.
	JUNIOR MASCULINO 13 Categorías de Peso: 44-46kg, 48kg, 50kg, 52kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63kg, 66kg, 70kg, 75kg, 80kg, +80kg.
	JUNIOR FEMENINO 13 Categorías de Peso: 44-46kg, 48kg, 50kg, 52kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63kg, 66kg, 70kg, 75kg, 80kg, +80kg.

Los clubes o entidades deportivas podrán inscribir a un boxeador/a que **CUMPLA OBLIGATORIAMENTE** las condiciones que a continuación se indican:

- Licencia en vigor expedida u homologada por la Federación Española de Boxeo.



- Estar afiliado a la FEB y tener pagada la cuota de afiliación anual del 2022 del club (50€) mediante transferencia.
- No estar sujeto a Sanción Federativa.
- Habr  cabezas de serie por n mero de combates realizados o para participantes del Equipo Nacional. A determinar por el COMIT  DE COMPETICI N.
- Las deportistas femeninas deben incluir Anexo I de DECLARACI N DE NO EMBARAZO debidamente cumplimentado. **Escaneada y enviada junto al formulario de inscripci n.**
- Todos los deportistas deben incluir Anexo II de AUTORIZACI N PATERNA debidamente cumplimentado. **Escaneada y enviada junto al formulario de inscripci n.**
- La FEB se encargará de notificar la inscripci n de cada club a su federaci n auton mica, as  como de los participantes del mismo. **Para ello deben tener la licencias expedidas y en vigor por su federaci n territorial correspondiente y homologadas por la FEB.**
- **NO SE ABONAR N dietas de bolsillo ni GASTOS DE DESPLAZAMIENTO** a los equipos.

Podr n participar deportistas extranjeros que acrediten su situaci n de residencia legal en Espa a.

Nota: El d a de llegada los equipos deben **REGISTRARSE** en la oficina de la FEBox y realizar el chequeo final para quedar debidamente inscrito en la competici n. Es suficiente con el jefe de equipo o t cnico responsable, el cual har  entrega de la informaci n y documentaci n necesaria para la efectiva inscripci n final.

2.2. Composici n de los Equipos

Cada Club puede presentar un n mero indeterminado de t cnicos y deportistas, el equipo sumar  tantos puntos como consiga cada boxeador de su club independientemente de la categor a ( lite, joven o junior).

En el caso de que hubiera inscrito a varios deportistas en la misma categor a de peso solo puntuar  para la clasificaci n final el que m s puntos haya conseguido.

2.2.1. Indumentaria

Todos los boxeadores participantes, **TIENEN LA OBLIGACI N** de asistir con su **propio EQUIPO DEPORTIVO** que estar  compuesto por:

- Protector Bucal (no puede ser rojo o parcialmente rojo)
- Protector Genital Masculino y Femenino "Amateur" (**NO se aceptar  Protector "Profesional"**)



- Protector Pectoral (Categoría Femenina)
- Chándal
- Equipación de Combate (Calzón y Camiseta) – Una Azul y Una Rojo
- Botas de Combate

Podrán exhibir publicidad según se permite en el Reglamento **BAN**.

La organización proveerá del material del combate, de la marca homologada por la Federación: Leone u otras que pudieran estar homologadas.

- Guantes (Categoría Masculina y Femenina)
- Casco de Combate (Categoría Femenina)
- Vendas (Categoría Masculina y Femenina)

2.3. Puntuaciones por Equipos (Reglamento AOB)

Las puntuaciones serán las siguientes:

- Combates Ganados - Hasta Cuartos de Final = 1 PUNTO
- Combates Ganados - Semifinales = 2 PUNTOS
- Combates Ganados - Final = 3 PUNTOS

En el supuesto que dos o más Equipos tuvieran igual puntuación, serían clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- Equipo que más Campeones proclame.
- Equipo que más Sub-Campeones proclame.
- Equipo que más Semifinalistas tenga.
- Equipo que más Boxeadores/as hayan presentado a la competición.
- Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor.

3. ÁRBITROS-JUECES

A propuesta del Comité Nacional de Árbitros-Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los colegiados de categoría Nacional e Internacional o en su caso territoriales y las ternas arbitrales neutrales correspondientes para dirigir los combates de este campeonato.



La Federación Autonómica podrá proponer para su estudio, aquel Arbitro-Juez que considere capacitado para actuar en estos Campeonatos, el cual deberá ser ratificado por el Comité Nacional de Árbitros/Jueces y por esta Federación Española, siendo estos los que finalmente determinen los nombramientos de estos.

4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

DÍA	HORA	PROGRAMA
5 Diciembre 2022	16:00 – 18:30	Llegada de las Delegaciones y Equipos (REGISTROS - Cada Jefe de Equipo o Técnico Responsable deberá pasar por la oficina de la FEBox para el correspondiente registro final)
	19:00 – 19:30	Reunión Técnica para Entrenadores
	19:30 – 20:00	Sorteo Oficial
6 Diciembre 2022	08:00 – 09:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje
	15:00 – 18:00	Competición Día 1 - Sesión 1
	18:30 – 21:30*	Competición Día 1 - Sesión 2
7 Diciembre 2022	08:00 – 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje
	15:00 – 18:00	Competición Día 2 - Sesión 3
	18:30 – 21:30*	Competición Día 2 - Sesión 4
8 Diciembre 2022	08:00 – 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje *
	15:00 – 18:00	Competición Día 3 - Sesión 5
	18:30 – 21:30*	Competición Día 3 - Sesión 6
9 Diciembre 2022	08:00 – 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje *
	15:00 – 18:00	Competición Día 4 - Sesión 7
	18:30 – 21:30*	Competición Día 4 - Sesión 8
10 Diciembre 2022	08:00 – 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje *
	15:00 – 18:00	Competición Día 5 - Sesión 9
	18:30 – 21:30*	Competición Día 5 - Sesión 10
11 Diciembre 2022	Todo el Día	Regreso de las Delegaciones y Equipos a sus respectivos Hogares.

* Horario de Fin – Sujeto a Modificaciones según Competición

** La FEB reserva el derecho de modificar este calendario antes o durante la Reunión Técnica.



5. ALOJAMIENTO

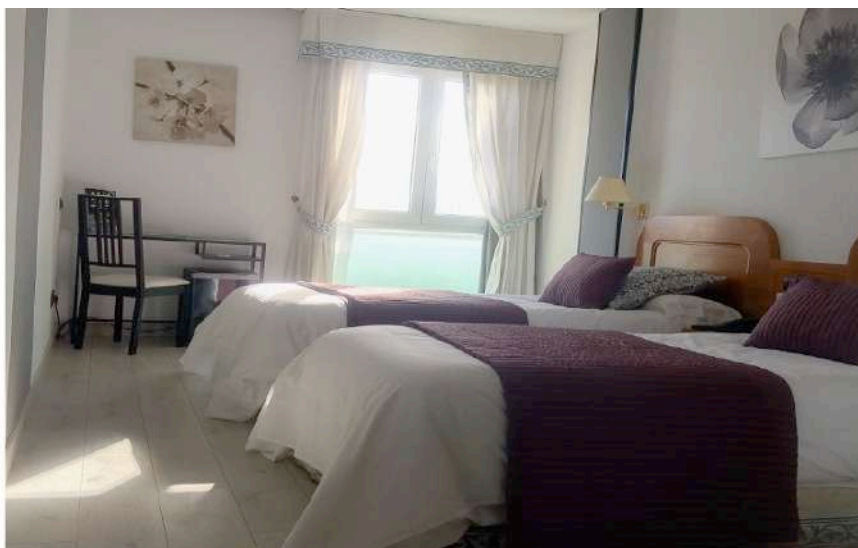
La FEB ha seleccionado un hotel en el que tendrán lugar todas las reuniones oficiales y pesajes correspondientes al Abierto Nacional de Clubes; y en el que clubes tendrán posibilidades de alojarse durante la celebración del mismo (aquellos clubes interesados podrán alojarse en otros alojamientos ajenos a esta opción).

Las reservas serán realizadas directamente por los diferentes clubes o entidades deportivas con los responsables de mencionado alojamiento, para ello la FEB ha pactado unos precios ajustándose, lo máximo posible, a las necesidades generales de los participantes.

IMPORTANTE:

- El **alojamiento concertado tiene un número limitado de plazas (152)** por lo que éste irá bloqueando reservas hasta fin de existencias.
- El **hotel será exclusivo para deportistas, técnicos y jefes de equipo** que participen en el Abierto Nacional de Clubes.

5.1. SERCOTEL HOTEL REY SANCHO PALENCIA** (REUNIÓN TÉCNICA/ OFICINA FEB/ PESAJES)**





Dirección: Avda. Ponce de Leon,1. 34005 Palencia

Número de Teléfono: 965 48 49 45

Habitación Individual (1 Persona) ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	58€ Habitación/Día
Habitación Doble (2 Personas) ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	68€ Habitación /Día
Habitación Triple (3 Personas) ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	98€ Habitación /Día
Habitación Cuádruple (4 Personas) ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	128€ Habitación /Día

Estos precios son por persona y día en régimen de alojamiento y desayuno e **INCLUYEN IVA.**

Para el servicio de comidas y cenas se propone la opción de **12€/Persona/Servicio** y si los horarios se salieran de lo habitual, se oferta un **picnic por 8€/Persona.**

6. LUGAR DE COMPETICIÓN

Nombre: Pabellón Municipal de Deportes

Dirección: Avenida Obispo Barberá. C.P.: 34005 Palencia.





NOTA IMPORTANTE: Solo podrán participar en el Campeonato los entrenadores que estén inscritos por su Comunidad Autónoma. En el caso de mínima inscripción y si así lo decide la federación, no se realizará el campeonato correspondiente. En cada equipo debe haber mínimo un **técnico con la titulación de Entrenador Nacional**, que será el responsable de la esquina, en su defecto la FEB le pondrá un técnico con dicha titulación que se responsabilizará de la esquina. Sólo entrenadores con titulación nacional podrán acceder dentro del ring. Otros técnicos sin titulación Nacional podrán estar en el ring, pero en ningún caso podrán acceder al interior del mismo.

Rogamos notifiquen a los clubes de sus Federaciones Autonómicas el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.

Felipe José Martínez Martínez
Presidente FEB



Madrid, 31 de Octubre de 2022.



INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

La Federación Española de Boxeo desea informar de varios aspectos importantes que hacen referencia al Abierto Nacional de Clubes 2022, que se celebrará a partir del 5 al 11 de Diciembre en Palencia.

- **La documentación correspondiente para la inscripción** deberá facilitarse antes del 15 de Noviembre de 2022 (14:00 p.m. hora máxima). Cada club deberá facilitar en **UN ÚNICO CORREO ELECTRÓNICO** todos los documentos solicitados para la inscripción.

IMPORTANTE, facilitar el número de teléfono del responsable de la delegación del club para poder ser localizado en caso de alguna incidencia y ser añadido al grupo de técnicos que se creará a los efectos de comunicación, vía aplicación Whatsapp. Esta persona deberá ser la responsable del contacto con la Federación Española para la comprobación de los asistentes al campeonato.

- **Número Máximo de Participantes**: Cada categoría de peso, y dados los días de competición, contará con un máximo de dieciséis (16) plazas.

Si llegado el momento, alguna de las categorías superase este límite, se procederá de la siguiente manera: se dividirá la categoría de peso en dos (2), realizándose esta división por sorteo (podrá exceptuarse a los boxeadores del Equipo Nacional que podrán ser sembrados en grupos diferentes). Se realizará el sorteo de cada uno de los grupos de la forma habitual.

Los boxeadores puntuarán para su club de la misma forma que está contemplado en las bases, esto es, si un club lleva varios boxeadores en la misma categoría, sólo puntuará para la clasificación por clubes, el que más puntuación haya obtenido, independientemente que estén en diferentes grupos de peso.

- **Registro de Equipos**: El responsable de cada club deberá pasar por la Oficina de la FEB en el “Sercotel Hotel Rey Sancho Palencia”, que estará **abierta desde las 16:00 horas hasta las 18:30 horas del 5 de Diciembre**. Todos los clubes participantes deben registrarse antes del Sorteo Oficial, siendo apartados del evento en el caso de no hacerlo (salvo aviso por parte del responsable de este y confirmación de la FEB).
- **Sorteo Oficial**: El sorteo de cuadros se realizará el día 5 de Diciembre en el “Sercotel Hotel Rey Sancho Palencia”, tras la **Reunión Técnica** (Technical Meeting) que se llevará a cabo a las **19:00 horas del mismo día**.
- **Cambios de Deportistas**: Los cambios de división de deportistas podrán realizarse hasta el comienzo del sorteo, no permitiéndose después de que este acabe, no pudiendo cambiar de categoría si en el peso superior o inferior hubiera inscrito otro participante.



- **Pesaje Oficial:** Se llevará a cabo adhiriéndose a lo regulado en la normativa IBA para competiciones cerradas como es el caso de esta. Por tanto, no habrá un pesaje general el primer día de competición (6 de Diciembre), sino que los participantes se pesarán el día que les toque competir, información que se conocerá tras la realización del sorteo.
- **Cuadro Diario de Combates:** El cuadro de combates en el que se indica el día que compite cada categoría de peso y la eliminatoria correspondiente se facilitará días antes del comienzo de la competición. No obstante, el mismo puede sufrir algún cambio hasta el momento del sorteo, donde se cerrará totalmente el mismo.
- **Equipo Independiente:** Los deportistas del Equipo Nacional podrán participar en el Equipo Independiente siempre y cuando su club deportivo no realice la inscripción como club participante en el campeonato. Este equipo no puntuará para la clasificación final por clubes.
- **Cuadros de Combate:** En los sorteos se entenderán como cabezas de serie a los componentes del Equipo Nacional, por lo que si en una misma categoría hay dos (2) componentes del equipo irá cada uno de ellos por una parte del cuadrante.
- **Accesos a Zonas de Competición:** Solo accederán a la zona de competición, los deportistas y técnicos que participen en el día de competición. En principio no está permitida la entrada de público. Se dará información más exacta en la reunión técnica que se realiza el día de llegada.

Para finalizar, confirmamos que todos estos aspectos serán explicados de una manera más específica durante la Reunión Técnica (Technical Meeting) que tendrá lugar el 5 de Diciembre, una vez que hayan llegado todas las delegaciones de cada una de las Federaciones Autonómicas participantes.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la FEB en equiponacional@feboxeo.com / documentacion@feboxeo.com



PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le comunicamos que los datos objeto de este tratamiento en el presente documento son responsabilidad de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO con NIF: Q-2878010-D, domicilio social en C/FERRAZ N° 16, 1º DCHA. C.P- 28008 - MADRID, teléfono 915-47.77.91 y email feboxeo@feboxeo.com

Le informamos que los datos que nos facilita se precisan para la inscripción en el campeonato. Los datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o salvo previa autorización expresa por su parte.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.

Es por ello que FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Usted puede ejercer ante FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO los derechos de acceso, rectificación o supresión (“el derecho al olvido”), limitación al tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito a la dirección indicada adjuntando una fotocopia de su DNI.

También podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, para presentar la reclamación que considere oportuna.

